

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEP CONSULTING ADVISORS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en las calles Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio La Previsora, oficina 2206, piso 22, se reúnen todos los socios de la compañía **PEP CONSULTING ADVISORS CÍA. LTDA.**: señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por la gerente general de la compañía, ingeniera María Jacinta Félix Sánchez.- Por Secretaría se verifica con el libro de participaciones y socios que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del administrador y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.**

Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta solicita a la Secretaría se dé lectura a los informes de administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico 2018 para su aprobación. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

Con objeto del **segundo punto del orden del día** la gerente general realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, para consideración de

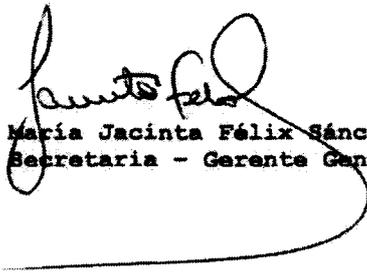
los socios. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

Para finalizar, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra una utilidad líquida de siete mil ciento veinte con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,120.75). Como resolución, los accionistas de forma unánime resuelven que el valor disponible a su favor no se reparta y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".-----

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida de la sesión, siendo las diecisiete horas veinte minutos.- Para constancia firman todos los socios concurrentes conjuntamente con el presidente y secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Socio - Presidente de la Junta; f) María Jacinta Félix Sánchez, Socia - Secretaria-Gerente General.
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General